

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ASIGNACION ADICIONAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2105

DALCAHUE, 18 de diciembre de 2017

VISTOS: El Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 modificado por la Ley N° 20742; ; la sesión Ordinaria N° 144 del 22 de noviembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; la Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2017, en la cual consta que los sres. concejales solicitaron pago de asignación anual por asistencia; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-C; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PAGUENSE: Las asignaciones que corresponden a los concejales de la comuna, por su asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones desarrolladas durante el año 2017, en las que asistieron a más del 75% de ellas, de conformidad al art. 88 de la Ley N°18.695, como sigue:

NOMBRE	R.U.T.	MONTO
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
MARCOS EUJENIO PÉREZ		7,8 U.T.M.
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN		7,8 U.T.M.
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN		7,8 U.T.M.
PATRICIO ALARCON PUALUAN		7,8 U.T.M.

IMPUTESE: El gasto a la cuenta 21.04.003, Dietas y Juntas, Concejos y Comisiones. Cumplimiento Art.88 ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Concejo
Transparencia
Of. Partes